

EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Extraordinaria y urgente**
Fecha: **jueves, 28 de noviembre de 2024**
Hora: **08:45 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Extraordinaria y urgente celebrada, en única convocatoria, el día veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, D. José María Bellido Roche, con asistencia de cinco miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria Suplente D.^a M.^a Evarista Contador Contador), del Sr. Viceinterventor Segundo, D. Daniel Alcalde López y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

Asimismo, asiste con voz pero sin voto, por invitación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, según artículo 155.7 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, el Sr. Concejal Delegado de Presidencia, de Urbanismo y Ordenación del Territorio, y de Vivienda.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE MODERNIZACIÓN DIGITAL

N.º 1282/24.- MODERNIZACIÓN DIGITAL.- 1.- Justificación y, en su caso, ratificación de la Urgencia de la presente sesión.
Ratificada.

N.º 1283/24.- MODERNIZACIÓN DIGITAL.- 2.- Proposición de la Delegación de Modernización Digital, de aprobación de la Adenda de la II Prórroga al Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Córdoba sobre generación y compartición de soluciones tecnológicas y realización de actuaciones de compra conjunta esporádica por cooperación horizontal.
Aprobada, prorrogándose hasta el 31 de marzo de 2025.

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

886707b784d95f970c4e57ed213b3c21417178bc

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: e5f6ca4a6aedd1ff4d618e9fb5655afbc32ebe8154b0d0ca16f3f3029636dd13a6d33cf95a6cba79931f2c5181646edec3f2ecad12ef26048c7eb6196f2157ac

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2024_00000000000000000000022851380

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 28/11/2024 12:51:54

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

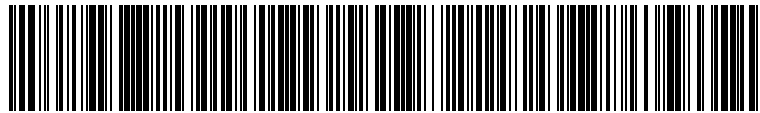
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 886707b784d95f970c4e57ed213b3c21417178bc

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf